

GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS

OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL

SALINAS, PUERTO RICO 00751

RESOLUCION NUM. 17

SERIE 1971-72

ERRA AUTORIZAR A LA SECRETARIA AUDITORA MUNICIPAL A HACER UNA TRANSFERENCIA DE CREDITO DE LAS PARTIDAS MAS SOLVENTES, Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO : Al Sr. Edwin Santos se le quemó su residencia en el Bo. Coco del Municipio de Salinas, Puerto Rico.

POR CUANTO : En dicho fuego perdió todas sus pertenencias, incluyendo casa, ropa, ropa cama, etc.

POR CUANTO : Esta Hon. Asamblea Municipal consciente para con su pueblo le le asigna la cantidad de \$200.00 para sufragar algunos de sus gastos.

POR TANTO : RESULEVASE, POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, P. R.:

Sección 1ra. : Asignar la cantidad de \$200.00 al Sr. Edwin Santos para ayudar económicamente a algunos gastos de su familia.

Sección 2da. : Que copia de esta Resolución le sean enviada al Hon. Alcalde y a la Secretaria Auditora para su estudio y fines pertinentes.

Sección 1ra.
José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal

Sección 2da.
Clemente Sánchez
Pres. Asamblea Municipal

Vetada por el Hon. Alcalde, Társilo Godreau Ramos, a los 8 días del mes de Feb. de 1972.

TÁRSILO GODREAU RAMOS
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Sec. Asamblea Municipal de Salinas, P. R. CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 17, Serie 1971-72, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión ordinaria del día 28 de enero de 1972.

Se certifica, además, que dicha resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Clemente Sánchez, Ramón Rivera Mercado, Sixto Rodríguez Luna, Isidoro Mateo, Marcelino Mateo, Diosdada González Colón, Ernesto Aponte, Ángel López Díaz, Luis Bernier, Russell Rodríguez Pérez, Francisco G. Thilket Seijo y Nélida Sanabria. Ausentes: Fernando Febus y Ángel Rubén Mictil.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libero la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 31 de enero de 1972.

José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal